



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"

ACUERDO DE CONCEJO N° 99-2016-MDNC

Nueva Cajamarca, 15 de junio de 2016

El Concejo Municipal del distrito de Nueva Cajamarca



VISTO:

Informe Técnico "Verificación al caserío Miraflores a la IEI N° 00161 – Miraflores, distrito de Nueva Cajamarca –Rioja – San Martín".
Solicitud de fecha 07 de abril de 2016, con registro N° 4409
Informe N° 015-2016-DEyP-GIDUR-MDNC/ECG, de fecha 13/6/2016
Informe N° 716-2016-GIDUR/MDNC, de fecha 14/6/2016
Acta de Sesión Ordinaria N° 11-2016, de fecha 14/6/2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Solicitud de fecha 07 de abril de 2016, con registro N° 4409, el presidente de la APAFA de la Institución Educativa Inicial N° 00161 del caserío Miraflores, solicita el apoyo de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, para la construcción de una plataforma de concreto de un tanque elevado para el servicio de agua por ser una necesidad en beneficio de la salud de los niños;

Que, mediante Informe N° 716-2016-GIDUR/MDNC, de fecha 14 de junio de 2016, la Gerencia de Infraestructura a través de la División de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, da cuenta que luego de la visita de verificación in situ se ha elaborado el Informe Técnico correspondiente.

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 41°;

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR el apoyo con materiales de construcción valorizado S/. 3,903.50 (TRES MIL NOVECIENTOS TRES Y 50/100 SOLES), a favor de la Institución Educativa Inicial N° 00161 MIRAFLORES, representado por el presidente de la APAFA Hermes Raúl Fernández Zubiato, identificado con DNI N° 27729649, para



Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca Telf. 042-556411 Telefax 042-556397

Pag. web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe

ser utilizado exclusivamente para la construcción de la plataforma de concreto para el tanque elevado de la IEI.

CANT	DETALLE DEL APOYO CON MATERIALES	SOLES
58	Bolsas de cemento portland 42.5 kg	1,363.00
500	Ladrillos de 12X9X24	500.00
14	Fierro de ½"	336.00
37	Fierro de 3/8"	481.00
10	Metros cúbicos de hormigón	600.00
08	Metros de tubería PVC de ½"	16.00
05	Codos	7.50
01	Puerta	350.00
01	Electrobomba	250.00
TOTAL S/.		3,903.50

Artículo 2º.- Encargar a la Gerencia Municipal, y Gerencia de Administración Finanzas, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA

Luis Gilberto Nuñez Sánchez
ALCALDE
DNI: 42295433